



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de marzo de 2025.

Que, al respecto, el Consejo Académico del Departamento de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción al Ambiente y al Urbanismo, resolvió mediante Resolución N° 102/2024, Declarar de Interés Académico Departamental el evento de marras.-

Que, en relación a ello, la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo Superior tomó intervención a los efectos de analizar los antecedentes obrantes en el expediente referenciado y sugirió, salvo más elevado criterio: hacer lugar la solicitud planteada.-

Que, en virtud de ello, y puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 27 de marzo de 2025, previa evaluación de los antecedentes, resolvió en forma unánime avalar y declarar de interés institucional el Seminario Latinoamericano denominado "Investigación, Desarrollo e Innovación para la Sostenibilidad de las Tecnologías Aplicadas a las Zeolitas".

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL el Seminario Latinoamericano denominado "Investigación, Desarrollo e Innovación para la Sostenibilidad de las Tecnologías Aplicadas a las Zeolitas", que se llevó a cabo en esta Casa de Altos Estudios los días 19 y 20 de septiembre del año 2024, conforme lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 46


Ab. José Nicolás Azcuira
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gomez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de marzo de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-04955/2024, del registro de ésta Casa de Altos Estudios; caratulado: "Carrizo Rosales Nicolás - S/Declare de Interés Institucional el evento "Investigación, Desarrollo e Innovación", y;

CONSIDERANDO:

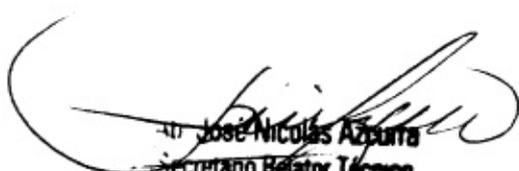
Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el director de la carrera de Ingeniería de Minas, Dr. Ing. Nicolás Carrizo Rosales solicita se declare de interés académico la realización de un Seminario Latinoamericano denominado "Investigación, Desarrollo e Innovación para la Sostenibilidad de las Tecnologías Aplicadas a las Zeolitas".-

Que, en relación a ello, el Seminario referenciado, está dirigido a empresas, profesionales, técnicos, cámaras, cooperativas, investigadores, docentes y estudiantes de carreras de ciencias aplicadas y público interesado en general; y tiene por objeto: ampliar el conocimiento del mineral de zeolita y de las oportunidades que ofrece para la investigación, el desarrollo sostenible y la innovación para las tecnologías aplicadas a las zeolitas en la industria, tratamiento de agua, agricultura y nutrición vegetal y producción y nutrición animal, tiene como objetivo

Que, asimismo, el Director de carrera expuso que el Seminario en cuestión, estuvo organizado por la Secretaría de Minería y la Dirección de Minería de la Provincia de La Rioja, el Instituto Regional de Planificación, Control y Servicios Ambientales de la Provincia de La Rioja, el Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo de esta Universidad y la empresa Celta Brasil e ZeoGroup, conjuntamente con INZA - International Natural Zeolite Association.-

Que, cabe destacar, que el citado evento técnico-académico se desarrolló en esta Universidad los días 19 y 20 de septiembre del año 2024 y se estableció de modo presencial con la exposición de conferencias sobre diversas temáticas relacionadas con la promoción comercial y usos de las zeolitas (en razón de sus propiedades fisicoquímicas que las hacen valiosas para diversas aplicaciones con un importante agregado de valor).-

RESOLUCIÓN N° 46


Dr. José Nicolás Azpura
Secretario Relator Técnico
H Consejo Superior


Dra. Natalia Alvarez Gomez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja